COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

IAC Nº 18 / 2021

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Descripción del Llamado:			**Servicio de Limpieza**		
Proveedor adjudicado:			Puro Limpio S.A.	RUC:	80088560-0
Mes y año de prestación del servicio:			**Setiembre / 2021**		
Tipo Contratación y N°:		LCO Nº 02/2021		ID N°:	393764
Contrato N°:	06/2021	Inicio:	01/Setiembre/2021	Vigencia:	31/agosto/2024
Administrador de Contrato:			Guido Mora. -		

El Administrador de Contrato, en virtud de la Res. CNV N° 88 I/21 y el Memorándum ADM Nº 189/21 de fecha 01 de setiembre de 2021, informa sobre el grado de cumplimiento del servicio adjudicado en el marco del contrato citado precedentemente, y cuyas especificaciones técnicas y otras medidas incluyen:

- Proveer los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas del llamado y estándares de calidad.
- Proveer el número necesario de empleados para el buen cumplimiento de las labores, los que deberán estar debidamente capacitados.
- Proporcionar a su costa los insumos, materiales y equipos necesarios para la prestación del servicio.
- Proveer uniformes y otros elementos de uso personal de los empleados encargados de realizar el trabajo.
- Notificar la nómina del personal autorizado para la prestación del servicio.
- El personal designado para la prestación de servicios deberá estar asegurado en el Instituto de Previsión Social.
- Los empleados deberán demostrar puntualidad en el servicio, cumplimiento de las labores especificadas en el Anexo del contrato.
- El personal designado para la prestación del servicio de limpieza deberá firmar una planilla de asistencia diaria (entrada y salida).
- el cumplimiento de los servicios contratados aun cuando mediasen huelgas, paros, u otros hechos fortuitos o de fuerza mayor.
- La inasistencia del personal de limpieza será sancionada con un descuento por cada día de ausencia en el mes.
- Otras penalidades y sanciones mencionadas en el puntos establecidos en el apartado “Condiciones Contractuales” del PBC.

VERIFICACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En cuanto a los hechos y/o alguna situación eventual de inobservancia, estos se encuentran indicados en la planilla de asistencia, como también en la comunicación realizada a la empresa por parte de la Institución, si fuere el caso.

CONCLUSIÓN:

Conforme a las cláusulas establecidas en el Contrato Nº 06/2021, las especificaciones técnicas, los antecedentes obrantes verificados, y los controles operativos sobre la prestación del servicio de limpieza integral de la local sede de la CNV se concluye que: la empresa Puro Limpio S.A. no ha cumplido con la supervisión dentro del plazo establecido, según obra en el registro de asistencia habilitado, en cuanto a los demás puntos, la empresa ha cumplido razonablemente con el servicio de limpieza.

No obstante, para el pago del servicio se sugiere a la encargada de Tesorería la verificación previa del cumplimiento y presentación de los documentos requeridos en el PBC.

Es mi informe.

Asunción, 24 de setiembre de 2021.

Firmado digitalmente por GUIDO ALEXANDER MORA BENITEZ
Fecha: 2021.09.24 15:32:50 -04'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.007.20091

.....
Administrador de Contrato

MARIA SONIA VELILLA VELAZQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA SONIA VELILLA VELAZQUEZ
Fecha: 2021.10.19 14:39:10 -03'00'

.....
V° B° Dirección Administrativa

Aviadores del Chaco N° 1669 casi San Martín, 9° piso Edif. AYMAC I - Teléf.: 606 - 055 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py